

CONCLUSIONES DE LA 10ª SESIÓN PLENARIA

El Grupo Parlamentario del PRD se reunió el día 26 de enero de 2017 en la sede del Senado de la República, para deliberar su estrategia parlamentaria y agenda legislativa para el Periodo Ordinario de Sesiones que da inicio. Inaugurada por la presidenta del partido, Alejandra Barrales, contó con la presencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y otras personalidades relevantes de nuestro entorno político.

En tres mesas de trabajo, se abordaron los aspectos más importantes de la situación política, económica y de seguridad del país, con los expertos y académicos Carlos Heredia, Jorge Durand, Carlos Bravo Regidor, Gerardo Esquivel, Sergio Benito Osorio, Alejandro Hope, José Antonio Guevara y Ernesto López Portillo.

Las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reafirmamos nuestra estrategia de acción política y legislativa, bajo una línea de izquierda progresista que ofrezca alternativas viables para resolver los diversos frentes de crisis severa que se ciernen sobre nuestro país:

1.- La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos representa un reto para la política exterior mexicana, pero también para las políticas internas de desarrollo nacional, cuya configuración, hasta ahora, ha respondido a una lógica de integración –dependiente– con el interés comercial del capital norteamericano.

Conforme con sus atribuciones constitucionales para analizar y dar seguimiento a la política exterior del gobierno, el Senado de la República debe estructurar una política de Estado que se oriente a la clara determinación y protección de los intereses de México y de la sociedad mexicana. Cuatro áreas son prioritarias en ese contexto: la diplomacia; el comercio exterior y otras formas de relación económica; la política migratoria, y la colaboración en materia de seguridad.

El Grupo Parlamentario del PRD se propone mantener una actitud proactiva. Impulsaremos la construcción, al seno de este órgano legislativo federal, de un programa que precise y ordene las acciones que, desde el ejercicio de sus atribuciones, le corresponde tomar para proteger y promover la soberanía nacional, los derechos de los mexicanos en el exterior y de los repatriados, el impacto benéfico para nuestro país en las relaciones comerciales con el exterior, así como el rediseño de la estrategia de desarrollo nacional.

Trabajaremos para provocar esa definición y para que la misma pueda formar parte de esa necesaria política de Estado, que se materialice en un frente conjunto de defensa del interés nacional, el beneficio de México y de las familias mexicanas.

2.- En el ámbito económico, pesan dos dificultades determinantes en las perspectivas del desarrollo mexicano: por un lado, debe entenderse que la Reforma Energética, la joya de

las reformas estructurales del actual régimen de gobierno, es un rotundo fracaso y arrastra consigo las oportunidades de desarrollo económico y bienestar social que ofrecen la riqueza petrolera y la auto sustentabilidad de la industria eléctrica; por otro lado, el factor externo, el de la estrecha relación humana y comercial con Norteamérica, se ha vuelto una seria amenaza para las capacidades de generación de empleo, mejora salarial, inversión, desarrollo tecnológico, industrialización y competitividad, debido al vínculo de dependencia económica tejido por años de política neoliberal y al arribo al gobierno estadounidense de un mandatario con una marcada intención anti mexicana.

La Reforma Energética fue diseñada bajo la visión neoliberal de quienes gobiernan, pero también bajo el halo de la dependencia económica y en un contexto de extrema corrupción política. El fracaso se hace patente. El grave incremento a los precios de las gasolinas durante el presente mes de enero, no es más que uno de sus nefastos resultados. Es producto de la política deliberada de desmantelamiento de la infraestructura de refinación del petróleo mexicano con el objetivo de generar un mercado para que particulares extraigan la riqueza del subsuelo, se apropien del valor agregado en la refinación y fijen los precios en un marco de exigua competencia y magra regulación con fuertes ganancias.

Por ello, y ante el riesgo que representa la pérdida del poder en la próxima elección presidencial, el gobierno determinó adelantar la liberalización de los precios de las gasolinas y el diésel, originalmente programada para 2018 en las leyes secundarias de la Reforma Energética, de ahí su desmedido incremento.

Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario impulsará la implementación de un severo esquema de austeridad y reestructuración del gasto de los poderes públicos; la postergación de la liberalización de los precios de los combustibles; el ajuste en los impuestos sobre los mismos; el establecimiento de un esquema de precios máximos a bienes de consumo popular, y un programa agresivo de inversión productiva, que incluya la recuperación y aplicación de las refinerías nacionales.

3.- En materia de seguridad, la situación actual lacera a la sociedad por varios flancos: Por un lado, las corporaciones policiacas son, en su gran mayoría, ineficaces y corruptas; por otro lado, la ascendente amenaza a la vida, tranquilidad y patrimonio personales por la delincuencia común u organizada, y, por último, la presencia de las Fuerzas Armadas realizando labores de seguridad pública –que son ajenas a su formación y al mandato constitucional que rige su actuación-.

Además, la actuación del Estado para combatir el crimen presenta otro problema estructural: su autoritarismo, que se traduce en constantes violaciones graves a los derechos humanos.

Así, las capacidades para enfrentar eficazmente a los grupos criminales y realizar investigaciones apegadas a Derecho, por lo que se ha visto en los casos de Ayotzinapa o Tlatlaya, se revelan débiles, tardías y constitucionalmente cuestionables, en los que se hace

patente la persistencia de actos de tortura cometidos por miembros del Ejército Mexicano, de la Policía Federal o de la Marina Armada de México.

Por todo lo anterior y para proteger el orden constitucional, vigorizar nuestro sistema democrático y fortalecer la necesaria confianza de la sociedad en sus instituciones de seguridad, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Senado impulsará el regreso ordenado de la Fuerzas Armadas a sus cuarteles, así como la expedición de marco normativo que permita contar con corporaciones policiacas honestas, eficientes y con capacidades institucionales idóneas para proteger a la sociedad de la criminalidad común y organizada.

4.- Nuestro Grupo Parlamentario continuará con el combate frontal a la corrupción política. La corrupción ha provocado la descomposición de las instituciones en su legitimidad y funcionamiento; es ya una cuestión sistémica que presagia el estado terminal del régimen político. El eficaz funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción es indispensable, pero no será suficiente. Es preciso combatir el problema desde los mecanismos de acceso, renovación y ejercicio del poder.

Por ello, seremos incansables promotores de reformas para eliminar la impunidad que ofrece el fuero a los altos servidores públicos; propiciar la rendición de cuentas y la responsabilidad, haciendo eficiente el Juicio Político, que incluya al Presidente de la República, imponiendo sanciones a los servidores públicos y particulares que mientan al Congreso en comparecencia, volviendo las comisiones de investigación un derecho de las minorías parlamentarias, entre otros instrumentos de control democrático del poder político y económico.

5.- Por ser un enfoque respetuoso de los derechos humanos, nuestro Grupo Parlamentario seguirá impulsando reformas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y a la Ley contra la Delincuencia Organizada, y expedición de una Ley que regule el consumo y posesión de narcóticos, estupefacientes y psicotrópicos, estableciendo medidas no punitivas para el combate de las adicciones y específicamente respecto del consumo, posesión y autocultivo de cannabis.

A estos y otros asuntos relevantes para México, contenidos en nuestra amplia Agenda Legislativa, nos abocaremos durante los meses venideros con el compromiso y la tenacidad que ha caracterizado a nuestro Grupo Parlamentario a lo largo de los 8 intensos periodos legislativos que ha desahogado este Senado de la República.